

Acta No.15

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 12 de Diciembre de
2019.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:22 (doce horas con veintidós minutos) del día 12 (doce) del mes de diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Gabrán Turrubiate, Décima Tercera Regidora; C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 4 de diciembre de 2019; **Quinto Punto**. Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**. Dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre el cambio de domicilio y/o giro en las licencias de alcoholes; **Séptimo Punto**. Dictamen presentado por la

Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre la solicitud de la C. Martha Elva Barrientos Durán, referente al Régimen Propiedad en Condominio, del predio ubicado en Av. Ingenieros No. 830 y C.14 del Fraccionamiento Filadelfia; **Octavo Punto**, Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de noviembre de 2019, conforme al Sistema de Contabilidad Gubernamental; **Noveno Punto**. Asuntos Generales; **Décimo Punto**. Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 4 de noviembre de 2019, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento, indicando que se recibió solicitud presentada por la Empresa Recubrimientos y Adhesivos de la Laguna, S.A. de C.V., cuyo representante legal y único administrador es el Ing. Francisco Cruz Romo, referente al Cambio de Uso de Suelo del Predio identificado como fracción "1" del Predio Rústico Granja Flamingos del Ejido José María Morelos, comunica el C. Secretario del R. Ayuntamiento, que este asunto será turnado a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio análisis y elaboración del dictamen respectivo.- A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre el cambio de domicilio y/o giro en las licencias de alcoholes, se le concede la voz al **Décimo Quinto Regidor** y **Presidente** de la Comisión, quien después de presentar los considerandos la Comisión emite el siguiente resolutivo: "Único.- Se aprueba en forma unánime, autorizar la reasignación, cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de la empresa, **Distribuidoras de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L de C. V.** para quedar como sigue: -----
Titular: distribuidoras de cervezas modelo en el norte, S. de R. L de C. V. -----
Cuenta: 170 -----
Domicilio actual: domicilio conocido Ejido La Tehua -----
Giro: deposito -----
Denominado: el Aguaje -----
Domicilio solicitado: domicilio conocido ejido Buendía -----"

Denominado: *Suendía* -----
 Cuenta: *753* -----
 Domicilio actual: *Av. álamos #283, Parque Hundido* -----
 Giro: *minisúper* -----
 Denominado: *miscelánea La Esquina* -----
 Domicilio solicitado: *domicilio conocido Nuevo Gómez* -----
 Denominado: *Billares Mascorro* -----
 Cuenta: *806* -----
 Domicilio actual: *Av. conquistadores #1048, Pol. Ampliación San Antonio* ----
 Giro: *minisúper* -----
 Denominado: *Suerte* -----
 Domicilio solicitado: *calle castillo de Montealegre #308, Fracc. Nuevo Castillo* --
 Denominado: *Nikita* -----
 Cuenta: *838* -----
 Domicilio actual: *privada Benito Juárez #368, Pol. Tierra blanca* -----
 Giro: *Expendio* -----
 Denominado: *El Chapulín* -----
 Domicilio solicitado: *domicilio conocido Ejido El Pariño* -----
 Denominado: *El Pariño* -----
 Cuenta: *862* -----
 Domicilio actual: *C. Castillo de Chapultepec #501, Fracc. El Dorado* -----
 Giro: *expendio* -----
 Denominado: *Miscelánea Wendy* -----
 Domicilio solicitado: *domicilio conocido Ejido La Vega* -----
 Denominado: *Deposito Ejidal La Vega* -----
 Cuenta: *893* -----
 Domicilio actual: *Av. Doroteo Arango #3743, fracc. El dorado* -----
 Giro: *expendio* -----
 Denominado: *Morris* -----
 Domicilio solicitado: *Calle Escobedo #426* -----
 Giro solicitado: *Restaurant Bar* -----
 Denominado: *Zamwillys* -----
 Cuenta: *929* -----
 Domicilio actual: *carretera a Esmeralda km 2* -----
 Giro: *minisúper* -----
 Denominado: *Las Lagartijas* -----
 Domicilio solicitado: *Av. Hidalgo #1308 sur, zona centro* -----

Giro solicitado: Restaurant Bar -----
 Denominado: Poshito Asain Food -----
 Cuenta: 962 -----
 Domicilio actual: Av. México y Brasil #224 -----
 Giro: expendio -----
 Denominado: expendio R+R -----
 Domicilio solicitado: domicilio conocido Ejido Pastor Rouaix -----
 Denominado: Iglesias -----
 Cuenta: 1381 -----
 Domicilio actual: Circuito Álamos #482 fracc. Santa Rosa -----
 Giro: minisúper -----
 Domicilio solicitado: Ejido La Aurora -----
 Denominado: La Luz -----
 Cuenta: 223 -----
 Domicilio actual: carretera Tlahualilo km 20, Villa de Gregorio García -----
 Giro: deposito -----
 Denominado: Los Socios -----
 Domicilio solicitado: Calle Euladio Gutiérrez #245, Pol. 5 de Mayo -----
 Denominado: El Güero -----
 Cuenta: 477 -----
 Domicilio actual: Av. Benito Juárez #854, col. Benito Juárez -----
 Giro: Expendio -----
 Denominado: El Parque -----
 Domicilio solicitado: Calle Ignacio Pavón #210, col. 5 de Mayo -----
 Denominado: Doña Guille -----
 Cuenta: 1059 -----
 Domicilio actual: paisaje faisán #111, Pol. Héctor Mayagoitia -----
 Giro: Expendio -----
 Denominado: Segura -----
 Domicilio solicitado: Av. López mateos #750, Pol. 5 de Mayo -----
 Denominado: Rayo Two -----
 Cuenta: 1314 -----
 Domicilio actual: Calle San Martín #598, fracc. San Antonio -----
 Giro: minisúper -----
 Denominado: Miscelánea San Juditas -----
 Domicilio solicitado: Av. López mateos #1002, Pol. 5 de Mayo -----
 Giro solicitado: Expendio -----

Denominado: Expendio 4 hermanos -----
 Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 23 de octubre del 2019. La Comisión de Alcoholes. Rúbricas", terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 54.- Se Aprueba por Unanimidad, autorizar en lo general como en lo particular, el cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de la empresa Distribuidoras de Cervezas Modelo en el Norte, S. de R. L de C. V. para quedar como sigue: -----
 Titular: distribuidoras de cervezas modelo en el norte, S. de R. L de C. V. --
 Puenta: 170 -----
 Domicilio actual: domicilio conocido Ejido La Tehua -----
 Giro: deposito -----
 Denominado: el Aguaje -----
 Domicilio solicitado: domicilio conocido ejido Buendía -----
 Denominado: Buendía -----
 Puenta: 753 -----
 Domicilio actual: Av. álamos #283, Parque Hundido -----
 Giro: minisúper -----
 Denominado: miscelánea La Esquina -----
 Domicilio solicitado: domicilio conocido Nuevo Gómez -----
 Denominado: Billares Mascorro -----
 Puenta: 806 -----
 Domicilio actual: Av. conquistadores #1048, Pol. Ampliación San Antonio -----
 Giro: minisúper -----
 Denominado: Suerte -----
 Domicilio solicitado: calle castillo de Montealegre #308, Fracc. Nuevo Castillo --
 Denominado: Kikita -----
 Puenta: 838 -----
 Domicilio actual: privada Benito Juárez #368, Pol. Tierra blanca -----
 Giro: Expendio -----
 Denominado: El Chapulín -----
 Domicilio solicitado: domicilio conocido Ejido El Pariño -----
 Denominado: El Pariño -----
 Puenta: 862 -----
 Domicilio actual: C. Castillo de Chapultepec #501, Fracc. El Dorado -----
 Giro: expendio -----
 Denominado: Miscelánea Wendy -----
 Domicilio solicitado: domicilio conocido Ejido La Vega -----

Denominado: Deposito Ejidal La Vega -----
 Puenta: 893 -----
 Domicilio actual: Av. Doroteo Arango #3743, Fracc. El dorado -----
 Giro: expendio -----
 Denominado: Morris -----
 Domicilio solicitado: Calle Escobedo #426 -----
 Giro solicitado: Restaurant Bar -----
 Denominado: Samvilhs -----
 Puenta: 929 -----
 Domicilio actual: carretera a Esmeralda km 2 -----
 Giro: minisúper -----
 Denominado: Las Lagartijas -----
 Domicilio solicitado: Av. Hidalgo #1308 sur, zona centro -----
 Giro solicitado: Restaurant Bar -----
 Denominado: Poshito Asain Food -----
 Puenta: 962 -----
 Domicilio actual: Av. México y Brasil #224 -----
 Giro: expendio -----
 Denominado: expendio R+R -----
 Domicilio solicitado: domicilio conocido Ejido Pastor Rouaix -----
 Denominado: Iglesias -----
 Puenta: 1381 -----
 Domicilio actual: Circuito Álamos #482 fracc. Santa Rosa -----
 Giro: minisúper -----
 Domicilio solicitado: Ejido La Aurora -----
 Denominado: La Luz -----
 Puenta: 223 -----
 Domicilio actual: carretera Tlahualilo km 20, Villa de Gregorio Garcia -----
 Giro: deposito -----
 Denominado: Los Socios -----
 Domicilio solicitado: Calle Eulalio Gutiérrez #245, Col. 5 de Mayo -----
 Denominado: El Güero -----
 Puenta: 477 -----
 Domicilio actual: Av. Benito Juárez #854, col. Benito Juárez -----
 Giro: Expendio -----
 Denominado: El Parque -----
 Domicilio solicitado: Calle Ignacio Lavón #210, col. 5 de Mayo -----

Denominado: Doña Guille -----
Cuenta: 1059 -----
Domicilio actual: paisaje faisán #111, Pol. Héctor Mayagoitia -----
Giro: Expendio -----
Denominado: Segura -----
Domicilio solicitado: Av. López mateos #750, Pol. 5 de Mayo -----
Denominado: Rayo Tiro -----
Cuenta: 1314 -----
Domicilio actual: Calle San Martín #598, fracc. San Antonio -----
Giro: minisúper -----
Denominado: Miscelánea San Juditas -----
Domicilio solicitado: Av. López mateos #1002, Pol. 5 de Mayo -----
Giro solicitado: Expendio -----
Denominado: Expendio 4 hermanos -----

Comuníquese el presente Acuerdo a los CP. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del Departamento de Alcoholes.- En seguida en desahogo del Séptimo Punto, sobre el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre la solicitud de la C. Martha Elva Barrientos Durán, referente al Régimen Propiedad en Condominio, del predio ubicado en Av. Ingenieros No.830 y C.14 del Fraccionamiento Filadelfia, se le concede la voz a la Quinta Regidora y Secretaria de la Comisión, quien da lectura al dictamen en mención, el cual después de presentar las consideraciones y considerandos, emiten el siguiente resolutivo: "Único.- Se aprueba en forma unánime, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la C. Martha Elva Barrientos Durán, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado en la Avenida Ingenieros # 830 y Calle 14 del Fraccionamiento Filadelfia de esta ciudad, con una superficie de 133.40 metros cuadrados, con Clave Catastral U - 013-029-001, la autorización del régimen en propiedad de condominio es para la individualización de los servicios básicos y el permiso de construcción. La autorización del régimen de propiedad en condominio no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 04 de diciembre de 2019. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas"; terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 55.- Se Aprueba por Unanimidad, en cumplimiento a lo

establecido por los Artículos 233 y 234 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, con relación a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la C. Martha Elva Barrientos Durán, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado en la Avenida Ingenieros No.830 y Calle 14 del Fraccionamiento Filadelfia de esta Ciudad, con una superficie de 133.40 metros cuadrados con Clave Catastral U - 013-029-001, como se describe a continuación.

Tabla de Areas:

Condominio Local - 1 Planta Baja	Total Area Privativa	= 42.56 M2
	% Ocupacional	= 15.95 %
	% Correspondiente (Area Común)	= 15.95 %
Condominio Local - 2 Planta Baja	Total Area Privativa	= 44.46 M2
	% Ocupacional	= 16.66 %
	% Correspondiente (Area Común)	= 16.66 %
Condominio Local - 3 Planta Baja	Total Area Privativa	= 44.46 M2
	% Ocupacional	= 16.66 %
	% Correspondiente (Area Común)	= 16.66 %
Condominio Local - 4 Planta Alta	Total Area Privativa	= 135.32 M2
	% Ocupacional	= 50.72 %
	% Correspondiente (Area Común)	= 50.72 %
	Superficie Privativa Total.	266.80 M2
	Area Común Total.	133.40 M2
	Superficie Total Terreno.	133.40 M2

Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Unidad Catastral y SOTAFERA para que procedan en consecuencia.- A continuación en desahogo del Octavo Punto, referente al dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de noviembre de 2019, conforme al Sistema de Contabilidad Gubernamental, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión, quien da lectura al dictamen el cual en su resolutivo dice: "Único.- Se aprueba por unanimidad de votos para todos los efectos legales que procedan, el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondiente al mes de Noviembre de 2019 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante: \$161,452,503.15 (Ciento sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil, quinientos tres pesos 15/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,636,731,123.52 (Un mil millones seiscientos treinta y seis millones setecientos treinta y un mil ciento veintitrés pesos 52/100 M.N.); Total de Activos: \$1,798,183,626.67 (Un mil millones setecientos noventa y ocho millones ciento ochenta y tres mil seiscientos veintiseis pesos 67/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$106,462,811.27 (Ciento seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil

ochocientos once pesos 27/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$131,539,066.73 (Ciento treinta y un millones quinientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 73/100 M.N.); Total de Pasivo: \$238,001,878.00 (Doscientos treinta y ocho millones un mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,560,181,748.67 (Un mil millones quinientos sesenta millones ciento ochenta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 67/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,798,183,626.67 (Un mil millones setecientos noventa y ocho millones ciento ochenta y tres mil seiscientos veintiséis pesos 67/100 M.N.). Estado de Actividades: Total de Ingresos y Otros Beneficios: \$1,081,398,235.96 (Un mil millones ochenta y un millones trescientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 96/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$951,501,323.03 (Novecientos cincuenta y un millones quinientos un mil trescientos veintitrés pesos 03/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$129,896,912.93 (Ciento veintinueve millones ochocientos noventa y seis mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.).- Atentamente.

Gómez Palacio, Durango, a 09 de Diciembre de 2019, la Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rúbricas"; terminada la presentación, el H. Cabildo toma el siguiente acuerdo: 56.- **Se Aprueba por Mayoría de Votos con 15 a Favor y 2 Abstenciones, el Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre de 2019 y Estado de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de noviembre de 2019 del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., como sigue:** Activo Circulante: \$161,452,503.15 (Ciento sesenta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos tres pesos 15/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,636,731,123.52 (Un mil millones seiscientos treinta y seis millones setecientos treinta y un mil ciento veintitrés pesos 52/100 M.N.); Total de Activos: \$1,798,183,626.67 (Un mil millones setecientos noventa y ocho millones ciento ochenta y tres mil seiscientos veintiséis pesos 67/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$106,462,811.27 (Ciento seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos once pesos 27/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$131,539,066.73 (Ciento treinta y un millones quinientos treinta y nueve mil sesenta y seis pesos 73/100 M.N.); Total de Pasivo: \$238,001,878.00 (Doscientos treinta y ocho millones un mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,560,181,748.67 (Un mil millones quinientos sesenta millones ciento ochenta y un mil setecientos cuarenta y ocho pesos 67/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,798,183,626.67 (Un mil millones setecientos noventa y ocho millones ciento ochenta y tres mil seiscientos veintiséis pesos 67/100 M.N.). Estado de Actividades: Total de Ingresos y

Otros Beneficios: \$1,081,398,235.96 (Un mil millones ochenta y un millones trecientos noventa y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 96/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$951,501,323.03 (Novecientos cincuenta y un millones quinientos un mil trescientos veintitrés pesos 03/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$129,896,912.93 (Ciento veintinueve millones ochocientos noventa y seis mil novecientos doce pesos 93/100 M.N.).- Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. Comuníquese lo aquí acordado a los C.C. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia.- A continuación se procede al desahogo del Noveno punto, consistente en Asuntos Generales, y no habiendo participación alguna, por último en desahogo del Décimo Punto, el C. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:45 horas del día de su inicio.- Damos fé.-

*C. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal*

*Lic. Omar Enrique Pastañeda González
Síndico Municipal*

*C. María de la Luz Ronce Ronce
Primera Regidora*

*C. Manuel Jaquez Reyes
Segundo Regidor*

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Poreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Hernández Flores
Quinta Regidora

P. Anavel Fernández Martínez
Sexto Regidor

P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor

P. María Aidelé Liliana Román Vásquez
Octava Regidora

P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento*